

Comunicado de prensa

Santiago, 14 de junio 2023

El Ministerio del Interior y Seguridad Pública calificó como un hecho grave el hurto agravado de armamento y municiones desde los Almacenes Generales de Carabineros, en la comuna de Macul. Por esta razón instruyó a Carabineros:

- Poner a disposición del Ministerio Público y de la Fiscalía Militar los antecedentes que correspondan para la investigación de los hechos.
- Instruir una investigación sumaria a fin de esclarecer los hechos y determinar las responsabilidades.
- Informar sobre la existencia de protocolos que regulan la administración de armamento fiscal a fin de aclarar si se cumplieron los procedimientos estipulados.